

0246



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVC- INCIVA NO 200/ 03

**CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE
CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE AREAS
PROTEGIDAS (SIDAP)**

INFORME DE AVANCE No. 3

**INSTITUTO PARA LA CONSERVACION Y PRESERVACION DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA
INCIVA**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL
CAUCA, CVC**

Santiago de Cali, Julio 17 de 2005

CONTENIDO

1. MARCO REFERENCIAL (TERMINOS DE REFERENCIA).....	3
1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.....	3
1.2 OBJETIV ESPECIFICO DEL INFORME.....	3
1.3 RESULTADOS ESPERADOS.....	3
1.3.1 ACTIVIDADES BAHÍA MÁLAGA.....	4
1.3.2 ACTIVIDADES HUMEDALES.....	4
1.4 METODOLOGIA.....	4
2. RESULTADOS OBTENIDOS.....	6
2.1 CASO BAHÍA MÁLAGA	
2.2 CASO HUMEDALES	
2.3 ESTRATEGIAS DE TRANFERENCIA DE INFORMACIÓN UTILIZADFAS.....	7
3. OBJETIVOS PENDIENTES.....	7
4. ANEXOS	
4.1 BAHÍA MÁLAGA	
4.1.1 PRINCIPIOS Y CONDICIONANTES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN E BAÍA MÁLAGA (OBTENIDOS CON LA COMUNIDAD)	

4.1.2 PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y MANEJO PARA BAÍA MÁLAGA Y SU AREA DE INFLUENCIA (CONVENIO 200/03 CVC-INCIVA)

4.1.3 VIDEOS OBTENIDOS EN TALLERES DE SOCIALIZACIÓN BAHÍA MÁLAGA

4.2 HUMEDALES DEL VALLE DEL CAUACA

4.2.1 PROPUESTA DE FORMATO PARA EVALUACIÓN RAPIDA DE HUMEDALES SUSCEPTIBLES DE SER DECLARADOS DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

4.2.2 BIBLIOGRAFIA

1. MARCO REFERENCIAL (TERMNOS DE REFERENCIA)

1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Desarrollar acciones tendientes a la consolidación y el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP), casos Humedales y Bahía Málaga

Objetivos específicos

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

Elaborar diagnósticos biofísicos y socioeconómicos de áreas prioritarias para la conservación en el Valle del Cauca: Humedales del Valle geográfico del río Cauca y Bahía Málaga

Implementar medidas de conservación en ecosistemas y área prioritarias en el Valle del Cauca: humedales del valle geográfico del río Cauca y Bahía Málaga.

1.3 RESULTADOS ESPERADOS

Desarrollar acciones tendientes a la consolidación y el fortalecimiento y fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP), casos Humedales y Bahía Málaga, a través de las siguientes actividades:

1.3.1 Actividades Bahía Málaga

- Definir lineamientos para la protección de Bahía Málaga y concertar una figura de manejo.
- Apoyar la coordinación del Comité Técnico para la declaración de Bahía Málaga como área protegida

1.3.2 Actividades Humedales del Valle del Cauca

- Identificar y concertar la declaratoria de sitios Ramsar
- Revisar y sistematizar información existente sobre el sistema de humedales del valle geográfico del Río Cauca (entre los Municipios de Jamundí y Buga). Con base en el formato Ramsar.

- Socializar y concertar con los actores relacionados la propuesta de declaratoria del sistema de humedales del valle geográfico del Río Cauca(entre los municipios de Jamundí y Buga). Como sitio Ramsar.

1.4 METODOLOGIA

La metodología se da a partir de una combinación de actividades y modalidades (talleres, reuniones salidas de campo) basadas en el concepto “aprender aprendiendo” que tomara como base la participación activa de los diferentes actores sociales identificados como claves en el tema de la conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos.

En este proceso se deberán tener como base los criterios, principios, procedimientos, elementos conceptuales y metodológicos que se han construido en el proceso de construcción del SIDAP coordinado por la CVC.

2. RESULTADOS OBTENIDOS

2.1 CASO BAHÍA MÁLAGA

1. Taller de socialización de la propuesta (Resultado entregado en informe de avance de Agosto 3 de 2004)
2. Recopilación de información sobre Bahía Málaga (Resultado entregado en informe de avance de Agosto 3 de 2004)
3. Taller de intercambio de conocimiento sobre valoración de la conservación de la biodiversidad (Resultado entregado en informe de avance de agosto 3 de 2004)
4. Evaluación rápida de la biodiversidad terrestre(Diciembre de 2004)
5. Realización de un taller de zonificación (17 y 18 de Junio de 2004)
6. Elaboración de mapas de intereses por grupos de actores (consejo comunitario de Bahía Málaga, Camawa, Orivac, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales)

7. Elaboración de criterios de conservación.
8. Elaboración de propuesta para la conservación y el uso sostenible de la zona.
9. Elaboración de mapas de uso actual y uso potencial.
10. Reunión con la CVC de socialización de los logros alcanzados y definición de propuesta de categorización de Bahía Málaga.
11. Reunión con la WWF y otras organizaciones no gubernamentales de socialización de los logros alcanzados y definición de propuesta de categorización de bahía Málaga.
12. Elaboración de cartas para la conservación de bahía Málaga (Gobernador Angelino Garzón. Diputado Francisco Delgado. Procuraduría Regional Agraria, Comisión sexta de la cámara.

2.2 Caso Humedales

Caso Humedales del Valle del Cauca

1. Visita a los diferentes humedales para verificación de su estado actual.
2. Recopilación bibliográfica (se anexa)
3. Elaboración de presentaciones dirigidas a la comunidad estudiantil y público en general, comprendidas por los siguientes temas:
 - a. Que es un Humedal
 - b. Importancia de los Humedales
 - c. Política de Humedales
 - d. Convención Ramsar y sus objetivos.
4. Elaboración de tablas de evaluación para los humedales de la zona.

5. Realización de charlas en diferentes eventos:

- a. Feria del agua en las instalaciones del orquidiorama
- b. Semana cultural en Guacari
- c. Socialización del proyecto en las instalaciones de Asocaña.
- d. Socialización del proyecto en las instalaciones de INCIVA.

2.2 OBJETIVOS PENDIENTES

Bahía Málaga

1. Talle de socialización de resultados con las comunidades del área de Bahía Málaga

Humedales

1. Socialización del proyecto con los dueños de predios y vecinos aledaños a los humedales.
2. Definir categorías de manejo del complejo de humedales.
3. Definir si el complejo cumple con los criterios de Ramsar.
4. Elaborar propuesta si es el caso para Ramsar.

Anexo 4.1.1 (Caso Bahía Málaga)

PRINCIPIOS Y CONDICIONANTES

A partir de la ejecución del Convenio No 200/03 para “Desarrollar Acciones Tendientes a la Consolidación y el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) casos Humedales y Bahía Málaga, realizado entre Abril de 2004 y la fecha (Junio 2005) y respecto al área de Bahía Málaga, se sugieren los siguientes principios para tener en cuenta en la consecución de una Declaratoria de Área Protegida para la zona en cuestión:

- Reconocimiento de la alta biodiversidad (ecosistémica y específica) y de la alta diversidad cultural.
- Reconocimiento de amenazas que atentan contra la biodiversidad y la cultura.
- Reconocimiento de las actividades protectoras y de uso sostenible de los recursos naturales que realizan comunidades como la de La Plata.
- Respeto a la diversidad cultural de las comunidades de la zona.
- Aceptación de los principios y condicionantes que las comunidades habitantes de la Bahía de Málaga y sus zona de influencia han elaborado para direccionar las acciones de conservación y el uso sostenible de la zona.
- Consideración de los criterios de valoración para las áreas protegidas ya identificados y el estímulo para la identificación de otros aún no registrados.
- La necesidad de un plan de manejo para orientar las actividades de conservación y uso sostenible
- La necesidad de apoyar a las comunidades en sus actividades conservacionistas y de uso sostenible en Bahía Málaga
- La categoría de manejo a definir para Bahía Málaga debe contar con la participación y la aceptación de las comunidades presentes en la zona.
- La importancia de la zona amerita buscar el apoyo de la Nación y recursos internacionales que propendan por el fomento de las acciones de conservación y uso sostenible de la zona.

Caso Humedales del Valle del Cauca

- Recopilar información biológica que permita cuantificar las funciones ecológicas de los humedales.

- Identificar potencialidades de desarrollo de mercados verdes en relación con los bienes y servicios de la biodiversidad.
- Definir la categoría de manejo apropiada de acuerdo a sus potencialidades y características particulares
- Definir lineamientos para la protección de Humedales del Valle del Cauca y su posible vinculación a Ramsar.
- Apoyar la coordinación del Comité Técnico para la declaración del complejo de Humedales del Valle del Cauca como humedales de importancia (local, departamental, nacional, o internacional), según sea el caso.

Anexo 4.2.2(caso humedales)

PROPUESTA DE FORMATO PARA EVALUACION RAPIDA DE HUMEDALES SUCEPTIBLES DE SER DECLARADOS DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

Fecha:

País:

Nombre del humedal:

Coordenadas Geográfica:

Municipio:

Localidad:

Área aproximada:

m.s.n.m:

1. Tipo de humedal:

- | | | |
|---------------|---------------------------|----------------------------------|
| ❖ Ribereño. | ❖ Aguas marinas someras | ❖ Áreas de manglares |
| ❖ Madre vieja | ❖ Lechos marinos | ❖ Pantanos salados |
| ❖ Lacustre | ❖ Arrecifes de coral | ❖ Aguas estuarinas |
| ❖ Palustre. | ❖ Playas rocosas | ❖ Pantanos lodosos intermareales |
| ❖ Artificial. | ❖ Playas de arena y grava | ❖ |

2. Estado actual:

- a. % de espejo de agua _____
- b. % de cobertura de vegetación acuática flotante _____
- c. % de vegetación emergente _____
- d. % de vegetación emergente herbácea y arbustiva terrestre _____
- e. % de vegetación arbórea _____

3. Valoración:

a. Bienes: (Basado en componentes)

- ◆ Elementos del ecosistema
- ◆ Recursos para la vida silvestre
- ◆ Recursos acuáticos
- ◆ Recursos forrajeros
- ◆ Recursos agrícolas
- ◆ Fuentes de agua
- ◆ Recursos forestales

b. Servicios: (Basado en funciones)

- ◆ Recarga de acuíferos
- ◆ Descarga de acuíferos
- ◆ Control de flujo
- ◆ Retención de sedimentos y tóxicos
- ◆ Estabilización de la línea costera
- ◆ Protección contra tormentas
- ◆ Hábitat para la vida silvestre

c. Atributos (Basados en diversidad o singularidad)

- ◆ Diversidad biológica
- ◆ Patrimonio o importancia cultural
- ◆ Patrimonio o importancia ancestral/ paleontológica
- ◆ Importancia religiosa
- ◆ Importancia arqueológica

4. Amenazas:

- ◆ Vertimiento directo de contaminantes por aguas servidas
- ◆ Presencia de contaminantes por desechos industriales
- ◆ Presencia de contaminantes por agroindustria
- ◆ Contaminación con desechos sólidos y/o escombros
- ◆ Canales de drenaje
- ◆ Modificación de sus riberas
- ◆ Pesca furtiva
- ◆ Sobre-explotación de recursos vegetales o animales
- ◆ Presencia de especies introducidas

- ◆ Interrupción de procesos reproductivos de fauna silvestre
- ◆ Erosión taludes
- ◆ Compactación de suelos aledaños
- ◆ Sedimentación
- ◆ Actividades agropecuarias y ganaderas
- ◆ Ingreso de aguas contaminadas por el río en creciente

5. Fortalezas:

- ◆ Con protección local
- ◆ Con protección regional
- ◆ Con protección nacional
- ◆ Con protección internacional

6. Posibilidades de uso sostenible:

- ◆ Ecoturismo
- ◆ Piscicultura
- ◆ Observación de aves
- ◆ Hidroponía
- ◆ Zoocria
- ◆ Otros

Clave:

Bajo = x

Medio = xx

Alto = xxx

Sin información = &

Por: LORENA VALENCIA CERTUCHE
GERMAN PARRA VALENCIA
INCIVA

Anexo 4.2 (caso Bahía Málaga)

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS PARTES

- Las entidades ambientales, los Consejos comunitarios y Resguardos y los Cabildos indígenas deben tener mayor control y vigilancia de los recursos naturales en el territorio.
- Que los procesos de conservación permitan la unidad territorial más no la división
- Camawa trabajará en torno al desarrollo de procesos de conservación si se reconoce la zonificación y ordenamiento territorial y el plan de vida de las comunidades Wounaan
- CAMAWA trabajará si se reconocen los territorios étnicos, el saneamiento de resguardo indígena , las ampliaciones solicitadas en Burujón, Chachajo, Papayo y el territorio de los Chamapuros.
- La conservación del Bahía Málaga es responsabilidad de todos los usuarios, principalmente de los consejos comunitarios (ley 70 de 1993), comunidades indígenas y las autoridades competentes.
- La concepción de territorio como patrimonio integral del ser en donde la cosmovisión reúne las que marcan las relaciones con la naturaleza y de la cual se desprende el derecho consuetudinario de los pueblos
- La conservación de Bahía Málaga debe respetar la normatividad que ampara el territorio, la autonomía, la diversidad étnica y la dignidad humana.
- Reconocimiento, fortalecimiento y respeto de las identidades culturales y los territorios ancestrales
- Fortalecimiento de las capacidades de gestión, gobernabilidad en las comunidades de los pueblos indígenas en su territorio

- Las acciones y propuestas de intervención en la zona deben hacer consulta previa con los Resguardos, Cabildos, consejos comunitarios y las autoridades comunitarias y ambientales.
- Las investigaciones deben ser consultadas previamente con las autoridades locales (Resguardos, Cabildos y consejos comunitarios) y desarrolladas con la participación de las comunidades *reconociendo* la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- La conservación de los Humedales del Valle del Cauca es responsabilidad de todos los que se benefician de los bienes y servicios que prestan los mismos a la humanidad.
- Las acciones y propuestas de intervención en la zona, como la vinculación a Ramsar deben hacerse bajo consulta previa con los propietarios de predios, consejos comunitarios y las autoridades comunitarias y ambientales.
- Las investigaciones deben ser consultadas previamente con las autoridades locales (propietarios, consejos comunitarios) y desarrolladas con la participación de la comunidad.

Anexo 4.2.3

PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y MANEJO PARA BAHÍA MÁLAGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (CONVENIO 200/03 CVC- INCIVA)

	AREA	USO ACTUAL	USO POTENCIAL
1	Marina (Externa)	Pesca artesanal. Pesca Industrial, Ecoturismo (Avistamiento de Ballenas)	Pesca artesanal, ecoturismo , Investigación
2	Estuario	Pesca artesanal, turismo	Pesca artesanal, Acuicultura, Ecoturismo, investigación
3	Playas (Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Pto España	Turismo	Turismo, Ecoturismo
4	Área de Seguridad de la Armada	Militar, restringido	Militar, Restringido, investigación científica
5	Cuenca del río Bongo	Explotación forestal, asentamientos indígenas (Cerrito Bongo, Join Jeb)	Utilización no forestal del bosque. <i>Delimitación asentamientos (titulación)</i> <i>Protección de sitios sagrados.</i>
6	Cuencas de las quebradas Valencia y Luisico Área de la Universidad del Valle.	Explotación forestal, zona de recolección indígena	Utilización no forestal del bosque, Uso científico <i>Definición titulación</i> <i>Corredores de animales silvestres</i>
7	Cuenca de la Quebrada (Área del consejo comunitario de la Plata)	Uso agrícola y forestal	Agricultura sostenible y uso no forestal del bosque
8	Cuenca de la quebrada el Morro	Explotación forestal	Utilización no forestal del bosque, Ecoturismo, investigación
9	Cuenca del río La Sierpe	<i>(Bajo protección del municipio)</i> Explotación forestal	Investigación
10	Archipiélago la Plata (interior)	Asentamientos comunidad de La Plata, Uso agrícola, pesca artesanal	Asentamientos, agricultura sostenible, Piscicultura, Ecoturismo, uso científico
11	Cuencas del Morro y el Tigre (ensenada)	Explotación forestal <i>(Bajo protección del municipio)</i>	Ecoturismo, investigación práctica (Recuperación del bosque)
12	Isla Palma, Negritos	Pesca artesanal <i>(Bajo protección de la armada (Isla Palma)</i>	Ecoturismo, Investigación.

Anexo 4.2.4

BIBLIOGRAFÍA HUMEDALES

- 01- El fondo ramsar de pequeñas subvenciones y humedales para el futuro.
- 02- El plan estratégico 2003-2008 de ramsar y los tres pilares de la convención.
- 03- La lista de humedales de importancia internacional (lista de ramsar)
- 04- Lineamientos para la cooperación internacional.
- 05- Otros lineamientos de ramsar.
- 06- Convención sobre los humedales (Ramsar, Irán, 1.971).
 - Plan de trabajo de la convención para el trienio 2000-2002. Basado en el plan estratégico 1997- 2002.
 - Elaboración y aplicación de políticas nacionales de humedales.
 - Examen de leyes e instituciones para promover la conservación y el uso racional de los humedales.
 - Integración de la conservación y el uso racional de los humedales en el manejo de las cuencas hidrográficas.
 - Establecimiento y fortalecimiento de participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales.
 - Programa de promoción de la convención sobre los humedales- promover la conservación y el uso racional de los humedales mediante la comunicación, la educación y la conciencia del público.
 - Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo futuro de la lista de humedales de importancia internacional.

- Marcos para manejar humedales de importancia internacional y otros humedales.
 - Lineamientos para la cooperación internacional con arreglo a la convención de Ramsar sobre los humedales.
- 7.0 Política nacional sobre humedales interiores de Colombia, estrategias para su conservación y uso racional, Bogotá, diciembre de 2001.
 - 8.0 Plan de manejo ambiental del complejo de ciénagas el Totumo, Guájaro y el Jobo en la Ecorregión estratégica del Canal del Dique.
 - 9.0 Plan de manejo Humedales del Valle del Valle del Cauca. CVC
 - . 10 Plan de Manejo del Rio Cauca. CVC